Solicitud AVAL contratación Tres UEP

Juan Carlos Muchavisoy Chindoy
Para Jorge William Lopez Escobar
CC Juana Hersilia Moya Diaz; Sandra Milena Orjuela Jaramillo; Yeny Guisela Tandioy Chindoy; Yeison Mauricio Alexander Mena Muchachasoy; Sandra Eugenia Castano Valencia

Mensaje reenviado el 28/12/2025 10:47 a. m..
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Aclaraciones Servicio Tejiendo Interculturalidad 2026.eml
131 KB

Apreciado
Jorge William López
Director Regional Risaralda

Buenas noches

En atención a su solicitud, y una vez verificada la trazabilidad del proceso junto con la directora (e) Juana Hersilia Moya Diaz, de conformidad con lo dispuesto en el memorando con radicado No. 20251800000173533 del 20 de diciembre de 2025, así como con lo consignado en el acta del Comité de Contratación, y en virtud del concepto favorable emitido por el Comité de Contratación Regional, la Dirección de Familias y Comunidades otorga aval para la celebración de los contratos de aporte, en los siguientes términos:

NÚMERO DE RADICADO SURVEY123	REGIONAL	MUNICIPIO	UNIDAD EJECUTORA	FAMILIAS PROPUESTAS	VALOR APALANCAMIENTO	VALOR VF ICBF	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN
048	RISARALDA	QUINCHÍA	RESGUARDO EMBERA CHAMÍ	150	$ 2.300.000	$ 342.700.000	$ 10.350.000	$ 355.350.000	5 Meses
051	RISARALDA	MARSELLA	RESGUARDO INDÍGENA SURATENA	150	$ 2.300.000	$ 342.700.000	$ 10.350.000	$ 355.350.000	5 Meses
053	RISARALDA	MARSELLA	RESGUARDO INDÍGENA ALTOMIRA	100	$ 1.533.333	$ 228.466.667	$ 6.900.000	$ 236.900.000	5 Meses

Cabe aclarar que se debe ajustar la información del acta de comité de contratación de acuerdo a orientaciones emitidas el día de hoy frente al valor total a contratar. Adicionalmente se aclara que el valor del día de apalancamiento para la propuesta del Resguardo Indígena Altomira corresponde a $ 1.533.333.

Cordialmente,

Juan Carlos Muchavisoy Chindoy
Subdirector Técnico
Subdirección de Operación
Dirección de Familias y Comunidades
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101229
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA